



Guía docente				
Datos Identificativos				2021/22
Asignatura (*)	Derecho y biomedicina		Código	612G01040
Titulación	Grao en Dereito			
Descriptoros				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
1º y 2º Ciclo	2º cuatrimestre	Cuarto	Optativa	4.5
Idioma	CastellanoInglés			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Privado			
Coordinador/a	Seoane Rodriguez, Jose Antonio	Correo electrónico	jose.antonio.seoane@udc.es	
Profesorado	Pereira Saez, Maria Carolina	Correo electrónico	c.pereira.saez@udc.es	
	Seoane Rodriguez, Jose Antonio		jose.antonio.seoane@udc.es	
Web	http://filosofiaderechocoruna.es/			
Descripción general	Derecho y biomedicina se ocupa de las respuestas jurídicas a cuestiones relacionadas con la vida y la salud, dos valores individuales y sociales muy apreciados. Por medio del estudio de fuentes normativas y bibliográficas, análisis de casos, sesiones magistrales y seminarios, los estudiantes conocerán en profundidad cómo protege el Derecho la vida y la salud y cómo responde a las novedades biomédicas y biotecnológicas, prestando especial atención a la perspectiva de los derechos humanos y a las resoluciones de los Tribunales Constitucionales nacionales y al Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.			
Plan de contingencia	1. Modificaciones en los contenidos: Sin modificaciones. 2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen: Se mantienen las metodologías docentes previstas, que serán desarrolladas a través de Teams. *Metodologías docentes que se modifican 3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado. Teams: tutorías a solicitud de los estudiantes en el horario previsto. Moodle: Se emplea para poner a disposición de los estudiantes materiales para ayudar a preparar los temas expuestos en las sesiones magistrales con la frecuencia necesaria la tal efecto. Se emplea también para la comunicación general con los estudiantes a través del foro de noticias. 4. Modificaciones en la evaluación: No se prevén cambios, excepto en el método de realización de la prueba (de presencial a a distancia). *Observaciones de evaluación: La prueba objetiva está prevista inicialmente como presencial. De no poder ser realizada presencialmente, será realizada la distancia, la traves de Moodle. 5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía: Sin cambios.			



Código	Competencias del título
A2	Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
A3	Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico.
A4	Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos.
A5	Conocer los principios y valores constitucionales.
A8	Conocimientos básicos de argumentación jurídica.
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
A10	Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.
A15	Capacidad de negociación y mediación.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B7	Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.
B10	Trabajar de forma colaborativa.
B11	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Adquirir conocimiento y habilidades para identificar, comprender y evaluar la dimensión jurídica de la biomedicina y de las profesiones sanitarias	A3	B8	C1
	A4	B11	C4
	A5	B3	C6
	A8	B5	C7
	A9		C8
Adquirir conocimientos y habilidades para interpretar y resolver los problemas jurídicos que plantean la biomedicina y las profesiones sanitarias	A2	B7	C1
	A3	B8	C4
	A4	B11	C6
	A5	B2	C7
	A8	B3	C8
	A9	B5	
	A10		
	A15		



Adquirir habilidades argumentativas para intervenir en los procesos de toma de decisiones en el ámbito biomédico y asesorar a los profesionales sanitarios	A4	B7	C1
	A5	B8	C4
	A8	B10	C6
	A9	B11	C8
	A10	B2	
	A15	B3	
		B5	

Contenidos	
Tema	Subtema
Sección I. Salud y justicia	1. Modelos de protección de la salud 2. El concepto de salud 3. El derecho a la salud y el derecho a la protección de la salud 4. Justicia y salud
Sección II. Toma de decisiones biomédicas y autonomía del paciente	1. Modelos de relación clínica y toma de decisiones 2. Las autonomías del paciente. Concepto y límites 3. Autonomía decisoria. Requisitos. Escenarios. Consentimiento informado. Instrucciones previas. Decisiones de representación 4. Autonomía informativa. Confidencialidad y datos de salud 5. Autonomía funcional. Discapacidad, dependencia y autonomía
Sección III. El comienzo de la vida	1. El estatuto del embrión humano 2. La interrupción voluntaria del embarazo (IVE) 3. Reproducción humana asistida 4. Maternidad subrogada 5. ¿Existe un derecho a no nacer?
Sección IV. El final de la vida	1. El final de la vida. Conceptos. Escenarios 2. Eutanasia y suicidio asistido 3. El significado jurídico de la muerte. ¿Existe un derecho a morir? 4. La extracción y el transplante de órganos y tejidos
Sección V. Investigación biomédica	1. Investigación con seres humanos, sus muestras biológicas y sus datos personales 2. Investigación con animales 3. Investigación con agentes biológicos y organismos modificados genéticamente (OMG)

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Estudio de casos	A2 A3 A4 A5 A8 A9 A10 A15 B8 B10 B11 B2 B3 B5 C1 C4 C6	6	12	18
Prueba de respuesta múltiple	A2 A3 A4 A5 A8 A9 A10 B7 B8 B3 C1	1.5	6	7.5
Sesión magistral	A2 A3 A4 A5 A8 A9 A10 B8 C6 C8	12	24	36
Taller	A3 A4 A5 A8 A9 A10 A15 B7 B8 B10 B11 B2 B3 B5 C1 C4 C6 C7 C8	4	12	16



Análisis de fuentes documentales	A3 A4 A5 A8 A9 A10 B7 B8 B10 B3 B5 C1 C6 C8	10	20	30
Atención personalizada		5	0	5
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Análisis de supuestos paradigmáticos que presentan las relaciones entre el Derecho y la biomedicina, que en ocasiones plantean problemas y/o soluciones diferentes a las tradicionales. El estudiante debe aprender a identificar y analizar las cuestiones jurídicas implicadas, deliberar sobre ellas y llegar a una conclusión empleando argumentos jurídicos. El estudio de casos permite desarrollar las habilidades argumentativas y aplicar los conocimientos a situaciones concretas. Se prestará especial atención a los casos analizados en las sentencias biomédicas/ bioéticas/biojurídicas del Tribunal Constitucional español y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, completándolo con resoluciones del Tribunal Supremo español y de otros órganos jurisdiccionales internacionales.
Prueba de respuesta múltiple	La prueba de respuesta múltiple o examen tipo test es el método empleado para evaluar el aprendizaje de los conocimientos teóricos doctrinales (fuentes bibliográficas) y normativos (fuentes legislativas y jurisprudenciales).
Sesión magistral	Mediante la exposición oral el profesor procura transmitir la singularidad del lenguaje, los conceptos y el significado de las normas jurídicas biomédicas, otorgando preferencia a un enfoque basado en los derechos humanos/fundamentales. Asimismo, comenta los aspectos más destacados del temario y de las fuentes documentales manejadas.
Taller	Este método, bajo la tutela del profesor, permite el estudio de temas monográficos con mayor profundidad y detalle, combinando varias metodologías (análisis de fuentes documentales, especialmente legislativas y jurisprudenciales; estudio de casos,...). El estudiante participa de un modo más activo, poniendo en práctica sus conocimientos y sus habilidades argumentativas, orales y escritas.
Análisis de fuentes documentales	Parte importante de la respuesta jurídica a la biomedicina está contenida en la legislación (internacional, comunitaria europea, estatal y autonómica) y jurisprudencia (en especial del Tribunal Constitucional español y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos). La lectura, comprensión y evaluación crítica de estos textos normativos es una vía importante para el desarrollo de la materia y para la comprensión histórica y sistemática de las relaciones entre biomedicina y Derecho. El carácter básico del análisis de las fuentes documentales, bibliográficas y normativas, se manifiesta en su presencia e influencia en el desarrollo de las restantes metodologías.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Análisis de fuentes documentales	Guía y asesoramiento en la selección y análisis de las fuentes bibliográficas y normativas.
Taller	Guía y asesoramiento en la selección de los temas de los talleres y en los procesos argumentativos y deliberativos sobre los textos normativos y los casos. Estudiantado con reconocimiento de dedicación a tempo parcial y dispensa de asistencia a clase. Seguimiento a través de las tutorías del profesorado.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Análisis de fuentes documentales	A3 A4 A5 A8 A9 A10 B7 B8 B10 B3 B5 C1 C6 C8	Evaluación de la capacidad de selección, interpretación, exposición y análisis, escrito y oral, de las fuentes documentales (bibliográficas y, especialmente, normativas -legislativas y jurisprudenciales-).	40



Prueba de respuesta múltiple	A2 A3 A4 A5 A8 A9 A10 B7 B8 B3 C1	Examen tipo test. Evaluación de los conocimientos impartidos en las sesiones magistrales y los extraídos del análisis de las fuentes documentales.	40
Taller	A3 A4 A5 A8 A9 A10 A15 B7 B8 B10 B11 B2 B3 B5 C1 C4 C6 C7 C8	Evaluación de la capacidad de selección, interpretación, exposición y análisis de los temas de la materia y de las fuentes bibliográficas y normativas (legislativas y jurisprudenciales). Evaluación de las habilidades argumentativas, especialmente orales, y de la participación en las deliberaciones en las sesiones presenciales.	20

Observaciones evaluación

1. Evaluación de la segunda oportunidad

El/la estudiante conservará la calificación obtenida en los talleres y análisis de las fuentes documentales si es igual o superior al aprobado en esa parte (3 o más). En caso de suspenso en esa parte (menos de 3) podrá acogerse a la modalidad prevista para el estudiantado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa de asistencia a clase.

2. Plagio o fraude académico

El comportamiento fraudulento en las pruebas de evaluación, y singularmente el plagio (en los talleres y en el análisis de fuentes documentales), tendrá como consecuencia la calificación de "0 (Suspenso)" en la oportunidad correspondiente.

3. Criterios de evaluación del estudiantado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa de asistencia a clase.

La prueba de respuestas múltiple (40%) se realizará en las mismas condiciones que la del resto del estudiantado.

La evaluación de los talleres y del análisis de fuentes documentales consistirá en la entrega de comentarios escritos de las fuentes normativas o bibliográficas y un breve comentario oral ante el/la profesor/a antes de la fecha fijada para el examen (prueba de respuesta múltiple).

Fuentes de información

Básica	- Roberto Andorno (2012). Bioética y dignidad de la persona. Madrid: Alianza - Roberto Andorno (2013). Principles of international biolaw. Bruxelles: Bruylant - Jonathan Herring (2010). Medical law and ethics. Oxford: OUP - Andrés Ollero (2006). Bioderecho: entre la vida y la muerte. Cizur Menor (Navarra): Thomson-Aranzadi - Andelka M Phillips et al. (ed.) (2019). Philosophical Foundations of Medical Law. Oxford: OUP - Carlos María Romeo Casabona (dir.) (2011). Enciclopedia de Bioderecho y Bioética. Granada: Comares; Deusto: Cátedra Interuniversitaria Fundación BBVA-Diputación Foral de Bizkaia de D - Javier Sánchez-Caro, Fernando Abellán (2003). Derechos y deberes de los pacientes (Ley 41/2002, de 14 de noviembre). Granada: Comares
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Teoría y práctica de la argumentación jurídica/612G01041

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías